OF02-PY1006-2024

Bogotá D.C., 21 de febrero 2024

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Arq. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Subdirectora de Construcción y Conservación de la USPEC
Ciudad

REFERENCIA: contrato 354-2023 – objeto: "CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA QUE PERMITA DETERMINAR EL TIPO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O AMPLIACIÓN REQUERIDA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC".

ASUNTO: SOLICITUD DE REINICIO Y PRÓRROGA No. 1 DEL CONTRATO EN REFERENCIA

Cordial saludo,

Se solicita amablemente el reinicio y prórroga No. 1 del contrato en referencia por un término de cuatro meses y diecisiete días, comprendidos a partir del reinicio del contrato con fecha del 29 de febrero de 2024 al 19 de julio de 2024, dicha solicitud se encuentra motivada en lo siguiente:

1. El día 29 de diciembre de 2023 se firma acta de inicio.
2. El día 29 de diciembre de 2023 se firma acta de suspensión con vigencia del 29 de diciembre de 2023 al 29 de enero de 2024.
3. El día 29 de enero de 2024 Se firma acta de prorroga a la suspensión con vigencia del 29 de enero de 2024 al 29 de febrero de 2024.
4. Teniendo en cuenta que ya fue posible superar los inconvenientes que tenía la entidad de contar con el personal técnico especializado como apoyo a la supervisión, en aras de tener una supervisión diligente, competente e idónea para cumplir con el objeto contractual y conforme a la solicitud realizada por parte del Contratista, la cual incluye el respectivo cronograma para la ejecución del objeto del contrato.

Una vez descrito lo anterior, se solicita prórroga del contrato No. 354 de 2023, que tiene por objeto "CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA QUE PERMITA DETERMINAR EL TIPO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O AMPLIACIÓN REQUERIDA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC" y con un plazo contractual, que a la fecha del reinicio contará con dos (2) días de ejecución, de tal forma que no sería posible el cumplimiento del alcance contractual en la fecha estimada. Por lo anterior se solicita la prorroga del contrato por un término de cuatro (4) meses y dieciocho días (18), es decir, hasta el 19 de julio de 2024, con el fin de cumplir con el objeto del contrato, una vez revisado y validado por las partes el cronograma de ejecución anexo de la Consultoría, teniendo en cuenta el alcance definido en el Anexo Técnico y demás documentos contractuales.

Cordialmente,

EDUARD LEONARDO RODRIGUEZ ROJAS
Ingeniero Civil Universidad Nacional
Especialista en Estructuras U. Nacional
Maestría en Geotecnia Escuela Colombiana de Ingeniería.
RL. Consultoría y Construcciones Civiles SAS

Anexo: C1006-CRONOGRAMA CONT 354-VA4 23-feb.mpp
C1006-CRONOGRAMA CONT 354-VA4 23-feb.pdf